



LA ESCUELA UNICA

LA VOZ DE ALERTA

¡¡La Escuela!! He ahí el campo donde se va a dar la gran batalla. Nos quieren robar los niños, que serán los hombres del mañana. Nos quieren robar las escuelas. Salir a la defensa de la escuela católica es defender la libertad de ser católicos y de que nuestros hijos lo sean.

Con razón se gritaba en el Ateneo de Madrid: «Hay que apoderarse del alma del niño, cueste lo que cueste»

¡¡Las Escuelas!! En ellas se va a librar la gran batalla de hoy. De un lado la Masonería, el Comunismo, el sectarismo, la Institución libre de Enseñanza, la F. U. E., la Asociación General de Maestros, la Confederación Nacional de Maestros, algunos inspectores de Primera Enseñanza, alguna Prensa de izquierda... y hasta el mismo ministro de Instrucción Pública!!! De otro lado los católicos. Pero los católicos con la fuerza de la razón, de la verdad, de la justicia, de la libertad. La lucha va a ser reñida. Se puede decir que ya ha empezado. El grito de guerra de los primeros es: ¡¡Escuela Unica!! Y nuestro santo y seña será: «libertad de enseñanza».

¡¡Escuela Unica!! Es el programa de la Masonería de hoy. Así lo acordaba el Convenio del Gran Oriente de Francia de 1923, y lo relataba su Boletín. Desde las guaridas de las Logias se lleva la batuta de la Campaña pro Escuela Unica. En la reunión de 1924 de Francia se dio cuenta de 235 proyectos sobre Escuela Unica presentados por Logias Masónicas.

En Francia ya en 1926 había 13 000 maestros afiliados a la Internacional soviética de Moscú, y 80.000 sindicados en la Internacional Socialista de Amsterdam. Y esa droga o mercancía venenosa de la Escuela Unica que brindaban al mundo entero los masones franceses se filtró por los Pirineos y llegó a nuestra España.

La Asociación General de Maestros (hipérbole mayúscula: solo son 700 afiliados en toda España) celebraba su Congreso esta última Semana Santa en la Casa del Pueblo de Madrid e hizo la apología de la Escuela Unica. Ojeando el folleto de la Asamblea de la Asociación Nacional de inspectores de Primera Enseñanza tenida en Madrid desde el 26 de enero hasta el 1.º de febrero de 1931, se ve que algunos inspectores respiraban por la Escuela Unica. Y notad que esos inspectores visitan anualmente centenares de escuelas, y su actuación es la más eficaz de las campañas.

Se reúne en Madrid también la Asamblea de licenciados y doctores, catedráticos de Instituto, y capitaneados por el Sr. Echevarría claman por la Escuela Unica. Lo mismo digamos de la Confederación Nacional de Maestros reunidos en Asamblea el mes de enero del presente año. Y hasta el mismo ministro de Instrucción Pública, ministro de un Gobierno provisional, y que un día a pesar de su provisionalidad dió un decreto declarando neutra toda enseñanza oficial (si no piden lo contrario los padres) atacando una ley fundamental de Instrucción Pública y el artículo segundo del Concordato con la Santa Sede... ese ministro hace unos días, muy pocos, en carta a D. Miguel de Unamuno apremia y postula por la Escuela Unica, que al decir de «El Debate» «es la idea fija que ha manifestado desde que llegó a la poltrona».

Y el alarido de esas ideas es una gran parte de prensa izquierdista. Sería un delito si los católicos y si la Acción Católica permaneciera con los brazos cruzados ante la amenaza de la Escuela Unica. Si nuestra prensa católica no hace ambiente, si no orienta a la opinión... ay ¡entonces... adiós la fé, la religión y el catolicismo de España!

GR. SERRANO.

Al Secretariado local

Circunstancias de todos conocidas tienen desde hace cuatro años alejado de los suyos a un compañero del Secretariado abulense que por sus cualidades, su trato ameno y sencillo fué querido por los que con su amistad se honraron y conservan de ella el grato recuerdo a que se hizo acreedor.

No es necesario evocar su nombre, basta solamente enunciar sus cualidades y su desgracia. Alejado de todo lo que estimaba, de cuanto quería y de todo cuanto amaba, ha venido sufriendo lentamente día tras día en el silencio de su retiro el peso íntegro de la Ley que le juzgó.

Por ahora hace un año alzamos nuestra voz de clemencia desde estas columnas iniciando una campaña «Pro indulto» en favor del aludido y desgraciado secretario consiguiendo obtener con la mayor espontaneidad y en muy pocos días más de cinco mil firmas en petición del beneficio que para la desgracia y no para la culpa hubo de solicitarse. En el mes de agosto iniciáronse las gestiones, lentamente han ido sucediéndose los trámites y al cabo ya del tiempo transcurrido la conciencia pública que tanto sigue interesándose por la situación del que callada y serenamente sufre los rigores de la Ley, ignora el estado en que se encuentra el expediente de indulto que al efecto fué incoado.

Nosotros, interpretando el sentir

de aquellos que tan desinteresadamente estamparon sus firmas en demanda de una gracia de indulto y el deseo de redención de un hombre afligido por la desgracia, aprovechamos la oportunidad para pedir al Colegio del Secretariado Abulense en estos días en que celebra su fiesta corporativa, que dé una vez más prueba de su alto amor a la desgracia, que en la Asamblea que mañana ha de celebrar adopte algún acuerdo para gestionar del señor ministro de Justicia la rápida y favorable solución del indulto que se tiene solicitado a favor de su desgraciado compañero el que fué secretario de la Junta del Asocio.

No dudamos que en dicha Asamblea se tomará algún acuerdo favorable en este sentido. El pueblo de Avila se lo agradecerá sinceramente ya que con las cinco mil firmas recogidas el pasado año testimonió claramente su deseo por el indulto en cuestión.

Hotel París

Cena a la Americana en el jardín.

DIA 1.º AGOSTO 9 NOCHE

«Orquestina Avila»

6 pts. cubierto.

TEMAS DEL DIA

¿Unilateral?

La nación en pleno debe pedir a sus representantes en Cortes una serenidad máxima y una actuación desprovista de apasionamientos cegadores y de prevenciones contraproducentes. El vicio de mas bullo entre los muchos atribuidos al parlamentarismo es el del predominio inevitable e inapelable de la mayoría, que no deja de ejercer una verdadera tiranía sobre los menos, los cuales se encuentran tan sometidos en este caso como en el del uso abusivo de un poder dictatorial.

Pero este vicio se atenúa en gran parte cuando la sensatez de la Cámara permite la exposición de todas las ideas, y se guardan en ella los máximos respetos a todas las personas y a sus maneras de pensar, aun cuando estas puedan juzgarse o ser equivocadas. La convicción íntima de la justicia de una causa, unida a cierta elocuencia de la que generalmente dispone el que se apresta a exponer aquello que siente profunda e intensamente, tienen una fuerza de persuasión que a veces convence a los mas decididos contrarios. Prueba de ello es lo ocurrido recientemente con las actas salmantinas. La acertada y decidida defensa del Sr. Gil Robles su exposición escueta de la verdad hizo que ésta prevaleciera en la Cámara que momentos antes se hallaba dominada por un ambiente hostil y decidida a votar una anulación arbitraria.

Pero todo hace suponer que el Parlamento constituyente va a caer en los mismos defectos que las antiguas cortes ordinarias. La mayoría empieza a imponerse absurda e injustificadamente, no con la fuerza de los votos emitidos tras un ponderado y razonable debate, sino aplastando materialmente con sus interrupciones violentas, sus voces destempladas, sus dictiones anónimas y sus insultantes y despectivas alusiones, a los diputados de algunas minorías que tratan de hacer uso del derecho a propugnar las doctrinas profesadas por los ciudadanos que les han conferido su mandato.

Este diputado para citar un caso característico y tal vez sintomático—que se dedicó a imitar el murmullo del gato durante el discurso del integrista Sr. Estébanez no demostró solamente que carecía de las indispensables cualidades para ocupar un escaño, sino que contribuyó a desprestigiar a la Cámara. Han seguido a esta manifestación de... libertad de expresión en lenguaje gatuno, palabras un tanto gruesas (valga la vulgar expresión) y frases poco parlamentarias en verdad.

No es, no puede ser acertada esta manera de orientar las sesiones del Congreso. La misión de los Constituyentes es transendentalísima y sólo podrá llevarse a buen fin, sólo se podrá redactar una Constitución razonable y duradera cuando en los debates se hayan dejado oír todas las opiniones y exponer todas las ideas. Esos dichos, llámense como se llamen, a los que no se permite hablar, abusando indecorosamente del derecho de la fuerza pulmonar de los interruptores, representan a importantes sectores del país con iguales derechos que los restantes ciudadanos.

Y esos diputados, cuando rindan cuenta de su gestión a sus representantes, no podrán decirles: «Nuestras ideas no han triunfado porque la mayoría del país se ha mostrado contrario a ellas», sino: «Los representantes de otras minorías no me han permitido exponer las ideas que profesais; a mi palabra respetuosa con las ideas de

INFORMACION DEL PARLAMENTO

El debate político. - Se ratifican los poderes al Gobierno

MADRID. - A las cinco y veinte dió comienzo la sesión continuándose el debate político para decidir la cuestión de la ratificación de poderes.

Hubo numerosas intervenciones originándose un animado incidente entre las minorías vasco-navarras.

El Sr. Madariaga empieza pidiendo al jefe del Gobierno provisional una información pública para estudiar el proyecto de reforma agraria. Pide que el proyecto se dé por medio de una ley votada en Cortes. Se refiere después a la forma de conquistar a las masas trabajadoras en España y protesta de la subsistencia de los antiguos cacicatos.

Hablan otros diputados, entre ellos el capitán Sediles, que dice que no puede votar a favor de la continuación del Gobierno.

D. José Ortega y Gasset pronunció un discurso en nombre de la minoría al servicio de la República. Se refiere a la democracia de hoy y dice que hay tres cosas que no pueden hacer los diputados: «ni el payaso, ni el tenor, ni el jabalí». En esta fecha, el Gobierno —añade— es el único posible; no ya por sus elementos personales, sino por las fuerzas políticas que representa. Esta adhesión nuestra no significa entusiasmo por su obra general.

Manifestó que estimaba la económica como cuestión fundamental. Hace un llamamiento y a la sensatez de los obreros y tributa un aplauso al ministro de la Guerra.

La ratificación de Poderes

Se lee una proposición en el sentido de que las Cortes ratifiquen su confianza al Gobierno.

El Presidente cree que aquella resume el sentido del debate, y que no necesita ser discutida. Anuncia que algún diputado había pedido votación nominal, pero entiende que la proposición puede ser aceptada por aclamación. «¿Es aceptada?», pregunta.

(Mientras se hace la pregunta el Gobierno abandona el banco azul. Antes de acabar de retirarse los ministros, ya la Cámara ha aprobado la proposición, y aquellos no llegan a salir del salón. Vuelven inmediatamente a sus puestos y reciben nuevamente los aplausos de los diputados, puestos en pie. Varios de éstos permanecen sentados, entre ellos señores Samblat, Jiménez Franco y Sediles. Se dan vivas a la República, y el Sr. Sediles grita: «Eso es: que viva la República».

Discurso del jefe del Gobierno

Al ser ratificados los poderes al

los demás se han opuesto las injurias, a mis deseos de expresar vuestro anhelo se ha contestado con insultos, a mi boca se le ha puesto la mordaza del escándalo violento y no puedo decir que no hemos triunfado por no haberlo grado convencer a los demás sino porque ni siquiera se me ha dejado hablar».

¿Podrá satisfacer a esos ciudadanos una Constitución en cuya formación se excluye de tal modo a sus mandatarios? En manera alguna. Si las Cortes siguen este camino y si el desprestigio que en tal caso les amenaza les permite traminar la Constitución, ésta adolecerá del pecado original imborrable de no ser otra cosa que un código unilateral que contará desde el primer momento con la animadversión de un número crecidísimo de españoles. Y no podemos creer que esa sea la Constitución que necesita España.

Gobierno toma la palabra el señor Avelá Zamora.

Llegamos a este momento con la conciencia tranquila, las manos limpias y el alma serena, después de haber dominado un período difícil; pero esto no fué nuestra obra personal; y lo demuestra la elusión de la Cámara, que nos recuerda que somos solo los depositarios de vuestra confianza. Imposible corresponder a esa confianza. Sólo podrá hacerlo la limpieza de la Historia.

Ya dije que yo no era un presidente, sino un Gobierno, con toda la continuidad de una política. Este es el Gobierno entero que habéis aclamado. He asistido al debate con el intento de ser el comentarista imparcial de él. ¿Sabéis cuál es la síntesis? Diez ministros confirmados y dos fortalecidos por haber sido combatidos. ¡Bienaventurados los criticados, porque pudieron defenderse y expresar la limpieza de sus actos!

Alude a la labor de algunos ministros, maldice la violencia y aboga por la imposición de la autoridad.

Agrega que en el período de discusión de la Constitución se puede realizar poco. Aprovechémoslo para discutir toda la labor realizada. Adelante—prosigue—en la medida de lo posible, sin la pretensión de rebasar los tiempos. Hay que renunciar a la gloria para cumplir el deber, contentándonos con haber

evitado el cataclismo y haber dado la democracia a España, abriendo posibilidades para otro Gobierno. Expone como problemas a resolver inmediatamente el de la tierra y el de la Constitución, o sea dos Constituciones: la agraria y la política. (Aplausos).

El señor Presidente levantó la sesión a las nueve menos diez de la noche, después de breves palabras de elogio y de entusiasmo por el acto que la Cámara acababa de realizar.

Manifestaciones de Presidente de la Cámara

Terminada la sesión dijo el señor Besteiro a los periodistas:

«Ha sido el de hoy un día de emoción. Estoy contentísimo y espero que el acto transcendental de esta tarde tenga como consecuencia que el Sr. Ortega y Gasset se dedique de lleno a la política con todas las responsabilidades del Poder; con lo que ocupará el vacío que existe en la política española, muy necesitada de hombres preparados, y permitirá que nosotros, los socialistas, podamos volver a cumplir nuestra función, que no es de Gobierno, aunque sirva para influir en la marcha general del país. Entonces nos dedicaremos, sin estridencias, a buscar fraternalmente una unión de todos los trabajadores para construir una organización de tipo europeo, parecida a las mejores del mundo».

Cuestiones ganaderas de la Región

Una numerosa Comisión de las Juntas provinciales de Ganaderos de las provincias a que se refiere la petición, han visitado en el día de ayer acompañados de los representantes en Cortes de esta provincia y del Sr. Villalobos, de la de Salamanca, a los señores ministros de Estado, Justicia y Trabajo, así como al Director general de Ganadería Sr. Gordón y presidente de la Comisión de Reforma Agraria, Sr. Sánchez Román, a quienes hablaron del problema ganadero que afecta a las provincias donde radica ganadería trashumante y enfragaron las siguientes peticiones:

Nota sobre la reforma agraria

Las Juntas provinciales de Ganaderos de las provincias de Avila, Segovia, Soria, León, Salamanca y Ciudad Real pertenecientes a la Asociación general de Ganaderos, ante el peligro que el proyecto de reforma agraria supone para la ganadería, especialmente trashumante, están en el deber de llamar la atención del Gobierno y de la Cámara, sobre los siguientes extremos:

La ganadería trashumante que representa la raza más típicamente española, (lanar merino y vacuno), necesita el aprovechamiento de las dehesas del Mediodía y de los valles y puertos del Norte, por la naturaleza de nuestro suelo y su variedad de clima, que hace necesario el aprovechamiento alterno de fincas del Norte y del Mediodía, inhabitables en invierno y verano respectivamente. Esta ganadería es el único medio de vida no sólo de la mayor parte de sus propietarios, sino de los pastores, que tienen participación en los rebaños en un verdadero régimen colectivista.

Como en el próximo mes de Septiembre han de descender los rebaños a Ciudad Real, Extremadura y Andalucía, es necesario, para no acabar con esta parte de nuestra riqueza, que en la reforma se tengan en cuenta los siguientes puntos:

1.º Que no se roturen fincas dedicadas a pastizal, que no tienen

otro posible aprovechamiento, pues caso de hacerlo no sólo quedarían inútiles para los aprovechamientos ganaderos, sino que inutilizarían todas las fincas de las provincias del Norte que aprovechan los ganados trashumantes en verano, y que sólo durante esta época admiten el ganado, por encontrarse en el invierno cubiertas de nieve, produciéndose un doble daño por la supresión de la ganadería y la falta de aprovechamiento de fincas colocadas fuera de las regiones que comprende el proyecto.

2.º Que deben subsistir los actuales contratos de arrendamiento hasta su terminación legal, pues en otro caso los ganaderos trashumantes se verían obligados a deshacerse de sus ganados rápidamente, no sólo con perjuicio de sus intereses sino también de la Economía Nacional, desapareciendo la renombrada raza merina española.

3.º La desaparición de la cabana trashumante supone dejar sin trabajo a miles de pastores que tienen en ella parte de la propiedad y llevaría el problema del paro a las regiones en que no existe.

4.º Que el Decreto de revisión de precios de arrendamientos de 11 de Julio no se limite a la cuantía inferior a 15.000 pesetas si no que comprenda a todas las fincas.

5.º Que dada la situación crítica de la ganadería en las regiones de Toledo, Ciudad Real, Extremadura y Andalucía, y el peligro de su desaparición, se tomen energicas medidas para evitar que con motivo de los conflictos sociales, sufran perjuicios los ganados.

6.º Que el Gobierno al discutir el proyecto tenga en cuenta el voto particular presentado por el representante de la Asociación general de Ganaderos a la Comisión Técnica Agraria.

Los comisionados salieron algo esperanzados de los respectivos ministerios, con la resolución final depende de la decisión que tome el Parlamento.

Marceliano Santamaría de Piedrahíta.
Madrid 3-7 931

La venganza de los frailes

¡EL QUE SUSCRIBE,

Señores, es un fraile conspirador!...

He tenido que intervenir muy recientemente, en un gran mitin que hemos tenido, todos juntos, en la República de Andorra.

El objeto de la reunión era ver lo que los frailes y monjas habían hecho de hacer en adelante. Hablaron todos; hablaron los Capuchinos, los Jesuitas, los Dominicos; hablaron las Hijas de la Caridad, las Terciarias, las Blancas; las Azules, y las de todos los colores. Al fin, pidieron mi parecer.

LEVANTEME, TOSI,

saqué la poquisima voz que me ha quedado, y les dije sobre poco más o menos:

»Yo, hermanos y hermanas más en Nnestro Señor Jesucristo, estoy harto, no de ser fraile, sino de hacer lo que hacemos los frailes. Los tiempos han cambiado, y pienso que ya no debemos hacer los frailes lo que estamos haciendo. No nos damos cuenta de los cambios y adelantos de la época. (Expectación, tosecillas y cuchicheos).

»YO, HERMANOS MIOS,

escépe de mi convento en Madrid chamuscado por las llamas del incendio. Me hirieron en esta mano, que aún traigo vendada. Me insultaron, apedrearón, empujaron... Ya no quiero más. Todo lo he sufrido por Dios, pero pienso que ahora por Dios debemos los frailes y monjas hacer otra cosa. (Más expectación, más curiosidad; más toses).

»Por de pronto dejemos el hábito, que nos vende.

»DEJEMOS LAS IGLESIAS,

que nos cuestan mucho, y hagamos unas regaladas y cómodas casas de campo, donde darnos buena vida. Comamos bien y durmamos delicadamente hasta las nueve o diez, en vez de levantar nos a media noche

»¿COMULGAR?

Que comulguen con ruedas de molino ¿Confesar? ¡es muy pesado! que se vayan a confesar y contar cuentos a sus abuelas y que pidan consejos a los abogados de pobres. ¿Visitar enfermos? ¡Hombre! Y por qué hemos de levantarnos a media noche a asistir a típicos y virulentos, íficos y cancerosos, a oler porquerías, y ver postemas, y oír imperinencias, y enjugar lágrimas. ¡Allá ellos! ¡o sí no a los médicos! que cobran bien.

»EN CUANTO A LA PREDICACION,

ved cómo pienso yo predicar en adelante. No pienso dar un buen consejo; a los jóvenes pienso decirles que se den todo cuanto puedan a la diversión, al amor, a la alegría... que no dejen pasar sin gozar los impulsos de la juventud, que no desprecien las rosas y las flores del amor. A las jóvenes, que se dejen de remilgos y de escrúpulos, que vayan sin recelo a los teatros, y a los bailes, y a los placeres. A las señoras y señoritas, que no crean en todo eso de la santidad del matrimonio, y den las naturales expansiones al alma. A los obreros que no sean bobos, que no hay cielo, y que no se dejen dominar de una pandilla de burgueses comilonas, egoístas, codiciosos. A los capitalistas y burgueses, que traten a los proletarios como se merecen, a latigazos. Así pienso predicar. Yo no pienso aconsejar ya a nadie, ni paciencia, ni caridad, ni castidad, ni pudor, ni nada... ¿Para qué? ¿Para crearme enemigos? Mirad cómo los que adulan a unos y a otros creen y engordan...

LOS COLEGIOS HAY QUE CERRARLOS.

Ya sabéis que dan horrible quehacer y muy poca ganancia. El día negro y trabajo empleado en ellos, puesto en cualquier otra empresa rendirá mucho más.

Y vosotros, religiosos y buenas monjitas, cerrad tantas escuelas como tenéis para pobres. Hermanitas de los pobres, despedid a vuestros viejos, y que los recojan sus hijos. Hijas de la Caridad, cerrad las casas-cunas, y los asilos, abandonad los hospitales; que recojan ellos sus expósitos y alimenten sus chiquillos. Hermanas enfermeras ¡janda! y que se asistan ellos como quieran Adoratrices. Oblatas todas las que recogéis y educáis con tanto cariño a las extraviadas, dad suelta a toda vuestra gente, y que se vayan a las casas de perdición, y pueblen las calles y plazas de pérdidas. Monjitas y frailes que cuidais de huérfanos, de escrofulosos, de incurables, de locos y desgraciados de todo género, dejadlos y cerrad vuestras casas y marchaos. Yo, por mi parte, y mis hermanos, no pensamos apoyarnos, ni aconsejar a nadie que os siga, ni animaros en vuestros desalientos.

»POR SUPUESTO,

vosotras, monjitas claustrales, que dando buen ejemplo de abnegación os encerrábais para hacer penitencia por los mundanos, ¡dejad vuestra anticuada vocación!

»No veis que, a pesar del bien que les hacemos, dicen que somos unos parásitos, unos holgazanes, unos ignorantes, unos vampiros?.. Que los anticlericales consuelen y dirijan las conciencias hacia los ideales de su humanidad, que son los de revolcarse en todos los vicios, y desenfrenarse en todas las concupiscencias.

»VAMOS A PASAR LA VIDA

lo mejor que podamos, comiendo un poco mejor, durmiendo un poco más, estudiando un poco menos, robando todo lo que podamos, porque ya nos han robado a nosotros, más de lo que nosotros podemos robar, adulando, engañando, ganando

»Y, por supuesto, dejémonos de nuestra mansedumbre y paciencia. Duro a quien nos ataque y quiera quitarnos los privilegios que se nos deben. Nos ayudaremos mutuamente, como una de tantas sociedades políticas de socorros mutuos, de las que hay en todos los partidos, y así seremos más respetados, y si no más queridos, por lo menos más temidos y más reverenciados.

¿Qué os parece?...

HUBO UN MOMENTO DE VACILACION

Yo pensé que herviría la sangre de todos aquellos religiosos y religiosas que tan perseguidos y mal tratados habían sido en muchas partes.

Pero... me respondieron las hermanitas que cómo iban ellas a desamparar a sus viejecitos! Las Hijas de la Caridad, que ¡pobres criaturitas de su asilo! Los Jesuitas, que ¡pobres almas las que se condenan! Los de San Juan de Dios, que ¡pobres de nuestros locos! Los de la Doctrina cristiana que ¡pobres es tudiantes! Los frailes todos, que ¡pobres de nuestros cristianos! Las Terciarias de San Francisco, que ¡pobres de nuestros leprosos! Y todos, en fin, que estaban deseando volver y que volverían, en efecto, a trabajar tanto y más que antes, y hacer tantos y más beneficios que antes, a amar, y remediar, y consolar, y hacer morir bien a todos sus amigos... y enemigos...

¡VAYA! ME DIJE,

no se puede con estos insensatos que tienen la locura de la cruz. ¡Oh venganza religiosa!... ¡Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino... de los cielos.

Y, lo que es peor, en vez de vencerlos, yo a ellos, ¡ellos me convencieron a mí!... ¡Impíos! ¡anticlericales! yo, fraile, a pesar de lo que me odiáis me vengo de vosotros... ¡amándoos de todo corazón!

R. V.

Sección religiosa

SANTORAL

Agosto. Día 1, Sábado.—Santos Pedro Ad-vincula; Hermanos Macabeos, Eusebio ob., Bono, pb., Fe, Esperanza, Caridad, vgs. Félix, Justino, mrs.; Vero, ob.; Nemesio, cf.

La misa y oficio divino son de la octava de Santiago, apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS

Cuarenta Horas

Se celebran en el Monasterio de Santo Tomás con exposición a las seis y media de la mañana y reserva a las siete de la tarde

SAN VICENTE.—A las ocho Rosario en a Soterafra.

Sección de Economía

Del Gobierno civil nos remiten el siguiente interesante escrito:

El Excmo. Sr. ministro de Economía Nacional en telegrama de fecha 27 del actual me dice lo siguiente:

»Se reciben noticias este Ministerio de que no se cumple por Fabricantes Harinas tasa de trigos ordenada en decreto 15 corriente.

Conforme el artículo 9.º de decreto fabricantes están obligados presentar relaciones juradas compras trigos en las que conste cantidades adquiridas, nombre vendedor, lugar de compra y precio. Puede V. E. ordenar que la presentación de estas declaraciones sea diaria así como que se hagan visitas de inspección a las referidas fábricas, para comprobar la veracidad de las mismas. En el caso de que se compruebe falta de veracidad en las declaraciones o falsedad en ellas, aplique con todo rigor sanciones y recabando de Cámaras Agrícolas, Sindicatos y agricultores en general, coadyuven con autoridades al cumplimiento de estas disposiciones, denunciando cuantos casos conozcan y haciendo ofertas por conducto V. E. para toda compra y venta de trigo. Ruégole la mayor publicidad a las presentes órdenes y excite el celo de Ayuntamientos, alcalde y entidades intermedias para su mejor cumplimiento.»

Lo que se publica en el «Boletín oficial» de esta provincia y prensa local para el debido conocimiento y cumplimiento de cuanto está ordenado sin que pueda alegarse ignorancia ya que el precitado decreto fué inserto en la «Gaceta» de 18 del mes en curso, recabando una vez más de todos en general denuncien a mi autoridad cuantos casos se presenten velando de este modo por los intereses de agricultores y consumidores que son víctimas de la avaricia de los compradores, a los que hay que poner inexcusablemente al margen de la Ley exigiéndoles los Ayuntamientos respectivos las relaciones juradas en la forma que se ordena, comprobándose por cuantos medios estén al alcance, la veracidad de las mismas y dándose cuenta acto seguido, si en ella hubiese falsedad, para aplicar con todo rigor las sanciones a que hubiere lugar. Avila 30 de julio de 1931.—El Gobernador Civil Presidente, Pedro del Pozo Rodríguez.

AVILA.—La procesión de Santa María

REPORTAJE

La aparición de la Virgen en las provincias vascongadas

Como decíamos en nuestro último reportaje, nuestro interlocutor nos entregó gran número de datos sobre los hechos prodigiosos que vienen sucediéndose en aquella tierra. Entre ellos está el de un muchacho de Añun como favorecido por la aparición. Se llama Francisco Goicoechea, tiene 24 años y cuenta lo siguiente:

«Oí hablar tanto de la aparición de la Virgen en Ezquioga —nos dice— y eran tantas las personas del pueblo que todos los días se desplazaban en autocares a dicho lugar y que con aban tantas y tantas cosas, que determiné ir por allí en compañía de unos amigos.

Convencido estaba de que yo no había de verla, pues aunque práctico la Religión no he sido, hasta ahora, de los fanáticos que creen en las apariciones. Hoy he cambiado. Hoy soy, de los convencidos, del que más.

El día anterior al de mi ida me dijeron en la taberna de «Rafaelaenea» que si yo volvía diciendo que la había visto, todos lo creerían. El martes pasado, día 7, salimos en el autocar 22 personas, todas del pueblo.

Allí nos encontramos con Manuel del caserío «d'suota» y Boni, ambos de Azoitia. Yo estaba entonces en compañía de mis amigos Bonifacio Apalategui y Lorenzo Aguirre. Todos subimos al monte para ver qué gente había por allí. Cansados de esperar bajamos a beber una chopera. En la taberna, como en todos los contornos, el tema obligado de las conversaciones era el de la aparición.

Yo volví a repetir lo que antes dije en mi pueblo. Que en aquel monte no podía aparecer la Virgen; y que si la viera me encerraría en un claustro. Esto lo decía por broma, convencido de que nada había de ver.

El caso es que, como había dado comienzo el Rosario, nos fuimos a ver cómo estaba aquello de gente. Subimos hasta donde estaban congregados y nos pusimos de rodillas. Para no ensuciar me el pantalón, puse un periódico; pero como no estaba a gusto, me levanté para ponerlo bien; y en este momento ví a una distancia de 30 o 40 metros y entre dos árboles, la imagen de una persona. Estaba a metro y medio del suelo aproximadamente.

Creí que fuera una alocución mía y estuve callado por espacio de un minuto. Entonces el público creyó ver algo y surgió un grito. Todos la ven, pensé yo. Pero al ver que se dirigían al lado contrario de donde yo lo veía, grité, al mismo tiempo que daba un gran salto y me situaba en un montículo, al cual no me explico cómo llegué, diciendo que estaba entre los dos árboles. Surgió una luz divina, nada más que divina puede ser aquella, y contemplé la imagen de la Virgen. No sé como explicar su belleza. Era joven, muy joven, perfecta hasta la exageración. En su mano derecha tenía un rosario. En la izquierda, un pañuelo blanquísimo.

Francisco pide un pañuelo a su madre, porque sus ojos no pueden contener las lágrimas. Está avergonzado de las palabras increíbles que pronunció en todas partes. Alguien que estaba a mi lado me dijo le preguntara a la Virgen lo que deseaba. Entonces exclamé yo en vascuence: «Madre mía, ¿qué quiere?» Lo repetí tres veces. A la última me dijo que rezáramos el Rosario. Yo, a todo esto, la seguía contemplando. Al llegar al cuarto misterio, volvió a hablarme para decirme que empezáramos con las letanías.

Cuando así me habló, ya estaba a un metro de distancia. Vuelve Francisco a hablar de la hermosura de la Virgen, de su voz, del manto negro que la cubría desde su cabeza hasta los pies. Su frente estaba cubierta por parte del manto y por una estrecha tira blanca. Tenía también una corona brillantísima de espinas y una estrella. Al lado del corazón se la veía una cruz.

Terminada la letanía —dice— caí desvanecido, pero no perdí el conocimiento; y entonces mis compañeros me recogieron. Al bajar la cuesta en brazos de ellos, continuaba ella ante mí».

La madre de Francisco refiere que hoy es el primer día que éste ha empezado a tomar alimento. No duerme apenas y está muy abatido. La impresión que le ha causado ha sido enorme.

Dice Francisco que está dispuesto a jurar ante cualquiera, aunque fuera amenazado de muerte, que ha visto a la Virgen.

Otros dos niños y una muchacha de Gavia tuvieron igual aparición.

De personas mayores han declarado haber visto a la Virgen, uno de Ormaiztegui y un señor francés.

También comunican que un fotógrafo donostiarra, Aurelio Cabezón, ha declarado que vio clara y perfectamente la imagen de la Virgen.

La emoción que todas estas manifestaciones produjeron en Ezquioga, no es para describirse.

Según las apariciones y la influencia de personas es verdaderamente enorme. Se dice que varias personalidades, entre ellas el doctor Marañón, están en Ezquioga confundidos entre los millares de personas que allí se ven diariamente.

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

Hasta las trece horas del día 28 de Agosto próximo se admitirán en esta Diputación, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Navandriñal a la carretera de Venta del Obispo a Cebreros, cuyo presupuesto asciende a 49 mil 400'09 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha del comienzo de las obras y siendo la fianza provisional de 1.482'00 pesetas.

La subasta se verificará en la Diputación el día 29 de Agosto a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la sección de Vías y Obras provinciales.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determinan el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Avila 27 de Julio de 1931.—El Presidente, A. Medrano.—El Secretario, Juan Carlos Delgado.

Se acuerda apoyar la iniciativa del Ayuntamiento de que visite Aviá a la colonia escolar alemana que veranea en La Granja, y contribuir con cien pesetas para los gastos que se ocasionen.

Se apoyan dos escritos de la Cámara de Jaén, uno pidiendo que las liquidaciones diferenciales por altas o revisiones catastrales se giren desde la fecha de la conformidad del interesado y no desde la de comprobación, y otro pidiendo se encargue obligatoriamente a los recaudadores de Contribuciones del cobro de las cuotas de las Cámaras. Se desestimó otro de la misma Cámara sobre modificación en las cuotas obligatorias.

Lamentó la Junta no acceder a petición del Sr. Aguirre sobre protestas al Ayuntamiento por los cortes de agua, por entender que eran justificadros los pocos y breves que se habían observado.

Se da cuenta del propósito de elementos contrarios a las Cámaras que han circulado hojas a los Ayuntamientos para solicitar su supresión y de haber quedado desvirtuada esta campaña mediante el decreto de 10 del actual que declara subsistentes estas y su Reglamento orgánico.

Se lee otro escrito de la Junta Consultiva sobre el mismo punto y sobre conveniencia de abstenerse de dar dividendos pasivos al Banco de la Propiedad, hasta tanto no se resuelva el asunto del Estatuto de Cataluña, acordándose conforme a estas indicaciones.

Se aprueban las variaciones del Censo presentadas durante el actual mes.

Se acuerda contestación a 556 propietarios del Tiemplo que interesan el auxilio de la Cámara contra la revisión catastral recientemente practicada en aquel pueblo.

Se aprueban diversos extremos relacionados con el traslado de domicilio de la Cámara.

Fué aprobada la distribución de gastos a efectuar en el próximo mes de agosto.

Se aprobó por unanimidad moción suscrita por varios miembros del Pleno, pidiendo se interese del Ayuntamiento de la Capital no se lleve a efecto el cambio de nombres a las calles de la población, según se le tiene pedido por algunos concejales.

La Junta aprobó el informe de la Sección Jurídica sobre obligatoriedad de pago de cuotas de la Compañía del Norte.

La presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid con las diversas comisiones que asistió a entrevistarse con varios ministros para pedir una compensación en Avila de la Academia de Intendencia.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

Lucio Risco.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

La última sesión

Se reunió a las siete y media la Junta de Gobierno bajo la presidencia del Sr. Pou, y con asistencia de los señores Pérez Mateos, Cruces, Jiménez Tercero, Sánchez Ferrer, Vaquero (D. Germán) y Monero (D. José).

Se aprobó el acta de la anterior. Se nombra vocal para la Junta municipal de Solares a D. Francisco Sánchez Ferrer, en sustitución de D. Lorenzo de Antonio que no puede desempeñar el cargo por enfermedad.

Queda enterada la Junta de haberse señalado para el 26 de septiembre la visita del pleito de aguas pendiente ante el Supremo.

Se acuerda constatar en el sentido de que se dirija a la Junta Consultiva una proposición de la Federación Patronal Montañesa sobre formación del Frente único patronal.

Se da cuenta de una comunicación del gobernador, en que, contestando al ofrecimiento hecho por la Cámara de 500 pesetas para la crisis obrera en la provincia, manifiesta aquella autoridad no poder hacerse cargo de citada suma, porque las cantidades que en el Gobierno se reciben son remitidas al Ministerio de la Gobernación para remediar la crisis nacional, pero no únicamente para la provincia de Avila como la Cámara desea.

Se autoriza a los señores secretario y tesorero para adquirir un objeto con destino a la tómbola que proyecta instalar la Institución de Luisa de Marillac.

Se acuerda apoyar la iniciativa del Ayuntamiento de que visite Aviá a la colonia escolar alemana que veranea en La Granja, y contribuir con cien pesetas para los gastos que se ocasionen.

Se apoyan dos escritos de la Cámara de Jaén, uno pidiendo que las liquidaciones diferenciales por altas o revisiones catastrales se giren desde la fecha de la conformidad del interesado y no desde la de comprobación, y otro pidiendo se encargue obligatoriamente a los recaudadores de Contribuciones del cobro de las cuotas de las Cámaras. Se desestimó otro de la misma Cámara sobre modificación en las cuotas obligatorias.

Lamentó la Junta no acceder a petición del Sr. Aguirre sobre protestas al Ayuntamiento por los cortes de agua, por entender que eran justificadros los pocos y breves que se habían observado.

Se da cuenta del propósito de elementos contrarios a las Cámaras que han circulado hojas a los Ayuntamientos para solicitar su supresión y de haber quedado desvirtuada esta campaña mediante el decreto de 10 del actual que declara subsistentes estas y su Reglamento orgánico.

Se lee otro escrito de la Junta Consultiva sobre el mismo punto y sobre conveniencia de abstenerse de dar dividendos pasivos al Banco de la Propiedad, hasta tanto no se resuelva el asunto del Estatuto de Cataluña, acordándose conforme a estas indicaciones.

Se aprueban las variaciones del Censo presentadas durante el actual mes.

Se acuerda contestación a 556 propietarios del Tiemplo que interesan el auxilio de la Cámara contra la revisión catastral recientemente practicada en aquel pueblo.

Se aprueban diversos extremos relacionados con el traslado de domicilio de la Cámara.

Fué aprobada la distribución de gastos a efectuar en el próximo mes de agosto.

Se aprobó por unanimidad moción suscrita por varios miembros del Pleno, pidiendo se interese del Ayuntamiento de la Capital no se lleve a efecto el cambio de nombres a las calles de la población, según se le tiene pedido por algunos concejales.

La Junta aprobó el informe de la Sección Jurídica sobre obligatoriedad de pago de cuotas de la Compañía del Norte.

La presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid con las diversas comisiones que asistió a entrevistarse con varios ministros para pedir una compensación en Avila de la Academia de Intendencia.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

Lucio Risco.

Sección de Anuncios

Débiles. tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nitrato. Producto natural que no acidifica las tierras...

Informes y muestras gratis

Nitrato de Chile Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial, de 1.º de junio a 30 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración de Real Consejo de Sanidad...

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Pujol... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil... Primera edición

Y otras muchas en preparación. Tomos en 8.º, a ptes. en rústica con vistosa cubierta en colores...

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico. El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio...

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero...



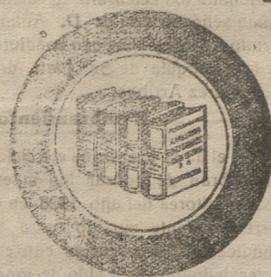
COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá). El vapor «Reina del Pacifico» 30 de agosto. El vapor «Orduña» 27 de septiembre...

PRECIOS EN TERCERA CLASE. Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas...

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Senén Martín



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4. Contiene encuadernación de 2.500 páginas en junio.

VALOR DE TRECE MILLONES DE DATOS. 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA.

Procto de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (Unos de partes en toda España).

Anuncios Bailly-Ballière y Mora Benedito, S. A. Eurla, Bracodes, 20 y 21 - BARCELONA

EL DIARIO DE AVILA

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bejo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia. - C. Vallespín. De 10,30 a 13,30. (Días laborables)

Museo de la Catedral. - Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos en la Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 180 a 300 páginas.

Por 216 PESETAS. Pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas. Las NOVELAS que ofrecemos son nuevas y resenas de autores eminentes.

Relatin de suscripción (EL DIARIO DE AVILA)

Resitase suscriba a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Pascual, 12B. - MADRID

de profesión... de profesión... de profesión...

Pr 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 18 pesetas.

DARA 1931



LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BARRIOS. PARA BAILLY-BALLIERE, Mora Benedito, S. A. Edificio de Intendencia, más 0,25 para el envío. Envío postal a pedido de Correo hasta 1 pta.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

BALNERIO DE HERGANES (SANTANDER)

Agua las más eficaces para prevenir y curar los CATERROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON. Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, teléfono, telegrafo, etc.

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchos imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA», CARABANA «LA FAVORITA». PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila

Ecos de sociedad

Tómbola local

Del Ayuntamiento

Información de última hora

¿Será verdad?

No lo llegamos a creer, pero es el caso que llegan a nosotros rumores de que en Caudaleja, por el Ayuntamiento republicano que dirige los desinos del pueblo, se están haciendo verdaderos absurdos, ya que se manda a la calle a diversos empleados municipales sin otros derechos adquiridos al amparo de disposiciones con fuerza indudable.

SOMBREROS DE SEÑORA

Durante todo el mes de agosto, de once a una de la mañana, se halla abierta la matrícula en el Instituto para aquellos alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez a sus estudios.

Cipriano Sáinz Carmona MEDICO Especialista en enfermedades de Niños. CONSULTA DE 11 A 1 REYES CATOLICOS, 24

SE VENDE

Casa en la plaza de Santa Ana. Razón en la Notaría del Sr. Fuentes.

Hoy ha celebrado sesión ordinaria la Junta de Gobierno del Asocio para tratar asuntos de trámite y aprobar las cuentas del mes.

Baños contra el REUMATISMO Fábrica de productos resinosos Navalunga (Avila)

En la clínica de la Cruz Roja han sido curadas Patricia Mendoza, de herida en la mano izquierda producida al caerse, y Antonia Muñoz, de lesiones en la región superciliar derecha ocasionadas al caerse en la vía pública.

SILLAS

se compran hasta tres docenas. Razón, esta Administración.

Mañana tendrá lugar el ingreso en caja de los reclutas del actual reemplazo, pudiendo presenciar el acto cuantos lo deseen.

SE GRATIFICARÁ a la persona que entregue en esta Administración una cadena con dos medallas de oro perdidas en el paseo de Calderón (Rastro).

El día 2 de agosto darán comienzo en la iglesia de San Pedro las misas gregorianas por el alma de D. Jaime López de Varó (q. D. h.), que se celebrarán a las nueve y media los días laborables y a las ocho los festivos.

GABINETE CON ALCOBA se desea alquilar para caballero. Sitio céntrico. Razón, esta Administración.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Aniversarios

Mañana hace tres años fallecieron el industrial de esta plaza don Manuel Martín González, y D. Salvador Gutiérrez, hermano de la distinguida señora viuda de don Joaquín Delgado.

De días

Mañana los celebrará la distinguida señora viuda de D. Antón Benito Arrieta y el celoso coadjutor de la parroquia de San Juan, don Félix Pérez Arribas.

Nombramientos

Con el fin de juzgar los ejercicios que habrán de realizar los maestros opositores del año 1928 en el correspondiente cursillo para la adjudicación de escuelas con carácter definitivo, han sido designados la directora de la Escuela Normal de Maestras, doña María del Diestro; la profesora de dicho Centro, doña Francisca Pol; los profesores de la de Maestros D. Juan José Martínez, D. Eugenio Ortega y el inspector D. Alfonso Barea.

Mejorada

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre, la distinguida esposa de D. Jesús Rodríguez.

Viajeros

Se encuentra en Avila pasando unos días el señor conde de Michell.

Ha regresado a Madrid don Luciano Dávila con sus hijos Jaime, María y Paquita.

Se inaugura un hermoso edificio en Velayos

El lunes pasado, día 27, tuvo lugar en Velayos la inauguración del hermoso edificio que los señores Hidalgo han construido en ésta, para ampliar su acreditada industria de Garbanzos de Castilla y Judías del Barco.

La obra, amplia y elegante, consta de dos pisos; en el bajo han sido destinados amplios departamentos para la instalación de maquinaria y granos así como obreros y obreras que trabajan asiduamente en dicha casa. Como nota a destacar es la esbelta fachada de cinco arcos cuyo fondo mide cuatro por seis metros de altura. La parte superior dedicada a vivienda, se corona con una risueña azotea rectangular de quince metros, por seis de fondo.

Al acto inaugural asistió numeroso público. El señor cura, don Jerónimo García, después de bendecir el edificio, vertió una copa del simbólico licor sobre el pavimento mientras desde la azotea se hacía una descarga formidable de cohetes y bombas reales.

Terminada la ceremonia los obreros y amigos fueron invitados a una espléndida cena, servida con esmero y palurdad en el Bar «Canela».

Ocupó la presidencia D. Jerónimo García, con los señores Hidalgo (D. Lucrecio, D. Juan y D. Arturo), maestros constructores don Calixto Oviedo y D. Jesús Alvarez, industrial D. Miguel González, y D. Carlos G. Simeoni.

A la cortés invitación de los señores Hidalgo correspondemos haciendo votos por el más venturoso desarrollo de sus empresas y largo disfrute de la casa, alentando una vez más a dichos señores para que continúen dando realce a su apellido amparando al obrero en su trabajo.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

DONATIVOS

D. Valentín Villar Guerra, un centro de cristal y una galletera; D. Andrés Macho Monzón, dos ánforas; D. Balbino Sancho Galán, un juego de licor de cristal un florero y estuchito de aseo; D. Julio Sampedro, imagen del Corazón de Jesús; señoritas de Núñez Bachiller, dos ánforas de Talavera; doña María Luisa Carmona Crespo, una galletera; Los Almacenes Vega, dos cortes de traje de crepón y dos camisas de caballero; D. Ramón López Pelegrín, una artística figura; D. Eusebio Heredero Martín, centro de cristal y plata; don José Sainz de Llanos, dos ánforas; señorita María Sahagún Torres, un azucarero; D. José Noguerol, cartera de señora y centro de cristal; señora doña Teresa Bragado de Vivero, tintero y dos platos de Talavera; señorita María de los Dolores Catarineu, jarrón de Talavera, D. Luis Villarreal, centro de cristal tallado; D. José Guedon, ánfora de Talavera; La Flor de Castilla, centro de cristal; señorita Carmen Ramírez, una cesta de cristal tallado.

Asociación de Ingenieros de Montes

Concurso de trabajos sobre «Reforestación Forestal»

Como son muchos los que solicitan datos sobre la legislación española acerca del fomento de la riqueza forestal, creemos útil, de una vez para todas, publicar una relación de las más importantes disposiciones, cuya consulta podrá orientar en el estudio de tan interesante tema:

Ley de 24 de Mayo de 1863 y su Reglamento de 1865; R. Decreto 10 de Junio 1868; Ley de 11 Julio 1877 y su Reglamento; RR. DD. de 3 Febrero, y 28 de Julio de 1888 y 7 Junio 1901; Ley de 24 Junio 1908 y su Reglamento; Ley 7 Julio 1911; R. D. 5 Diciembre 1914; Ley 7 Diciembre 1916 y su Reglamento; R. D. 15 Agosto 1918; Ley 24 Julio 1918; Proyecto de Ley 29 Julio 1918; RR. DD. 21 Septiembre 1922, 15 Enero, 8 Marzo, 5 Diciembre y 20 Diciembre 1924; RR. DD. 24 Marzo y 17 Octubre 1925 y 26 Julio 1926; RR. DD. 24 Marzo y 24 Mayo 1927, de 10 y 15 Febrero 1928, de 6 Septiembre y 5 Abril 1929; y 10 Abril 1931.

Se ofrece a facilitar cuantos detalles se le pidan la Secretaría de la Asociación (Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid)

CENA INTIMA

Ayer noche, tuvo lugar en el mesnaje del Pradillo la cena íntima con que algunos abogados del Colegio de Avila obsequiaron a su compañero, D. Joaquín Carrillo, por el éxito con que ha coronado sus oposiciones al Cuerpo de Secretarios judiciales.

Recordamos de los asistentes, al procurador D. Manuel Fernández y a los abogados D. José M.ª Martín Sampedro, D. Alfredo Cejudo, D. Tomás Rodríguez, D. Jesús Velayos, D. José Dávila, D. Manuel Die, D. Juan Carlos Delgado, don Cesario Sánchez Díaz, D. Antonio Sánchez, D. Miguel L. García, D. Felipe Sanjuan, D. José María Abellán, D. José Picón, D. Saturnino Tejerizo y D. Jesús Fernández.

El menú selectamente confeccionado, fué el siguiente: Judías con rabo; Pollos asados, en salsa de tomate; Truchas del Barco; Postres; Vinos y licores; café y habanos.

Durante la cena reinó entre los asistentes la mas sana alegría y cordial adhesión al homenajeado durante la sobremesa larguísima.

Muy efusivamente nos unimos también nosotros a las muchas felicitaciones que recibió y está recibiendo el nuevo secretario judicial por su merecido triunfo y hacemos sinceros votos por que él sea inicial de otros muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

La sesión de anoche

Preside el alcalde Sr. Linares, y asisten los concejales señores Meneses, Castro, Sancho, Melero, Martín García, Medrano, de la Asunción, Regadera, Fernández, Martín Dominguez, Pierna, Campillo, Caro, San Román y Heras.

El secretario Sr. Sánchez Díaz da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Pasa a la comisión una instancia de un vecino de la calle de Tras de Gracia, en la que solicita que por el Ayuntamiento se obligue al dueño de la finca donde habita a la construcción de retrete y otras obras de saneamiento.

Se desestima una solicitud del gremio de canteros que piden se construyan aceras en distintas calles de la capital, y otra sobre obras.

También se desestima una instancia del gremio de lecheros, en la que solicitan de la corporación sean abolidos los impuestos de reconocimiento sanitario de aquel producto, y el arbitrio correspondiente.

La corporación quedó enterada de un escrito de la comisión de festejos de la Cámara de Comercio, solicitando que las fiestas que se celebran en el mes de octubre sean trasladadas a las ferias de septiembre, y que la corporación contribuya económica y moralmente al engrandecimiento de estos festejos que habían de redundar en beneficio de la población. La presidencia estima que debe ayudarse a los industriales dentro de las disponibilidades del municipio.

El Sr. Sancho propone que la comisión nombrada por la Cámara debe unirse a la de ferias y mercados del Ayuntamiento, para estudiar ambas la manera de que las fiestas sean un aliciente para la atracción de forasteros, y además que la corporación debe consignar alguna cantidad para ayuda de aquéllas.

El Sr. Caro dice que es irrisoria la consignación que hay en el Ayuntamiento para fiestas, pues si ma no recuerda le parece que son 600 o 700 pesetas la que existe para estas atenciones. Propone que la Comisión de Hacienda estudie la manera de que del capítulo de imprevisos se saque alguna consignación mayor, para festejos.

El Sr. Meneses, dice que está conforme en principio con la proposición del Sr. Caro, pero que por lo que respecta a la consignación del Ayuntamiento, no cree que este esté en condiciones de desprenderse de grandes cantidades, y que ya que el comercio va ha ser el beneficiado, debe ser quien sufrague los gastos.

El Sr. San Román, le parece bien la proposición del Sr. Meneses, pero que el Ayuntamiento debe dar festejos para fomento del turismo, y por lo tanto no debe negarse en absoluto a la ayuda económica que se solicita para estos fines y en cuanto a lo que del comercio es el más beneficiado, dice que los festejos beneficiarían a todos incluso a los obreros, puesto que tiene entendido que se celebrará un acto a beneficio de los obreros parados.

El Sr. Caro apoya las manifestaciones del Sr. San Román, diciendo que los Ayuntamientos de todos los pueblos procuran que los festejos sean lo mejor posibles, y que solo en el de Avila ocurren estas cosas cuando se trata de fiestas, insistiendo en que la Corporación está obligada a patrocinárselas puesto que de ellas han de disfrutar el alto, el bajo y el del centro.

El Sr. Meneses dice que el pueblo no está para festejos porque tiene hambre, pero que no obstante no se opone a que la Comisión de Hacienda estudie el asunto.

Después de discutirlo ampliamente se acuerda que la Comisión de Hacienda estudie y proponga la cantidad que debe consignarse para subvención, y que la de ferias y mercados se ponga a habla con

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Cambio

MADRID 31, 4:30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 53,80 pesetas; francos, 45,42; dólares, 11,07.

La República consolidada

Esta mañana a la entrada del Consejo de ministros el presidente manifestó al trabajo gubernamental en la forma siguiente: La materia relativa a pedagogía la llevarán los ministros de Instrucción Pública y de Justicia; la parte económica los de Hacienda y Economía; y por último los asuntos de reformas sociales, el presidente y el ministro de Trabajo.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó que había sido acuerdo también distribuir el trabajo gubernamental en la forma siguiente: La materia relativa a pedagogía la llevarán los ministros de Instrucción Pública y de Justicia; la parte económica los de Hacienda y Economía; y por último los asuntos de reformas sociales, el presidente y el ministro de Trabajo.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó que había sido acuerdo también distribuir el trabajo gubernamental en la forma siguiente: La materia relativa a pedagogía la llevarán los ministros de Instrucción Pública y de Justicia; la parte económica los de Hacienda y Economía; y por último los asuntos de reformas sociales, el presidente y el ministro de Trabajo.

El nuevo fiscal de la República

A medio día salió del Consejo el Sr. Lerroux, y a la una y media lo hizo el ministro de Justicia Sr. de

la de la Cámara de Comercio, para la organización de las fiestas.

Se da cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de la Magaña y plaza del Pocillo, solicitando sea abierto al público el pozo que existe en la misma, ya que ha sido cerrado perjudicándoles grandemente.

Hacen uso de la palabra varios concejales, y se acuerda conceder lo que solicitan pero con la salvedad de que solo sirve el agua para usos domésticos.

La Corporación quedó enterada de una solicitud de varios vecinos de la plaza de San Nicolás en la que solicitan sea destinado a escuelas el edificio contiguo a la Casa de Misericordia, que fué construido para Comedor de Caridad. Se desest ma la petición con arreglo al informe de la Comisión de Instrucción Pública, por no ser el edificio propiedad del Ayuntamiento.

A continuación se dió lectura de una moción del concejal Sr. Martín García en la que solicita se pida al Ministerio de Instrucción Pública el edificio inmediato a la Iglesia de la Santa, denominada Biblioteca y Museo Teresiano, para instalar escuelas nacionales. Acordándose llevar a cabo gestiones en este sentido.

El Secretario Sr. Sánchez Díaz dió cuenta del informe técnico para la recepción definitiva de las obras de la traida de aguas, así como también el de la comisión que acompañó a los técnicos citados, informando esta favorablemente.

El Sr. Menese se opone a la recepción porque se habla de la seguridad de la presa y del depósito distribuidor pero nada se dice de la red de la población, que ha quedado en algunas de sus calles sin terminar.

El Sr. Alcalde, ¿Podía citarme su señoría un caso concreto?

El Sr. Regadera «Si señor del pilón de las bestias p'abajo no s'ha puesto ni un codón quedando la tierra solo».

El Sr. Meneses. Algunas de las calles han sido pavimentadas después de terminadas las obras por el Ayuntamiento.

El Sr. Caro. Nosotros hemos de sujetarnos al informe de los cuatro técnicos que nos dicen que las obras están en perfectas condiciones, así que debemos proceder a recibirlas.

Se acuerda proceder a la recepción total de las obras de Becerril. En la sesión de ruegos y preguntas hacen uso de la palabra casi todos los concejales levantándose la sesión a las nueve y media.

los Ríos, quien manifestó a los periodistas que iba a despedir al nuevo fiscal de la República, D. José Franquí, diputado canario del que hizo muchos elogios.

Al salir el ministro de la Guerra dijo que se había acordado el licenciamiento de los soldados de cuota para uno de los primeros días de agosto.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó que había sido acuerdo también distribuir el trabajo gubernamental en la forma siguiente: La materia relativa a pedagogía la llevarán los ministros de Instrucción Pública y de Justicia; la parte económica los de Hacienda y Economía; y por último los asuntos de reformas sociales, el presidente y el ministro de Trabajo.

El aniversario del pacto de San Sebastián

Al salir del Consejo el Ministro de la Gobernación Sr. Maura manifestó que se había acordado la marcha del Consejo a San Sebastián, para conmemorar el aniversario del pacto celebrado en la capital donostiarra. Dijo que el Gobierno saldrá de Madrid el día 14, y las tareas de la Asamblea Constituyente estarán suspendidas hasta su vuelta el día 18.

También dijo el Sr. Maura que las elecciones parciales de Lugo se celebrarán el día 25 de agosto.

El Presidente de la Comisión Jurídica Asesora

En el ministerio de Justicia mandaron a los representantes de la prensa, que para sustituir a D. Angel Ossorio y Gallardo en la presidencia de la Comisión asesora, se ha nombrado a D. Adolfo González Posada, catedrático de Derecho Político de la Universidad de Madrid.

Los guardas forestales

El Sr. Albornoz dijo que tenía en estudio la reorganización de los servicios de guardería rural.

Se adelanta 15 días el período de caza de codornices

MADRID.—En virtud de orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que por excepción y durante el presente año se adelante 15 días la apertura del período de caza de codornices en aquellos puntos en que las cosechas hayan sido segadas o cortadas aun cuando los haces o gavillas estén todavía en el terreno.

Siguen los petardos

Al recibir a los periodistas el director general de Seguridad, les dió cuenta de que en un pozo registro de la calle de Núñez de Balboa había estallado otro petardo, destruyendo varias líneas telefónicas.

Asalto a un Banco en Manresa

BARCELONA.—Comunican de Manresa que unos desconocidos pistola en mano penetraron en la sucursal del Banco de Urquijo apoderándose de 100.000 pesetas que había en la caja de caudales. Los atracadores huyeron sin que hasta ahora hayan podido ser detenidos.

Tren troteado

—Al pasar por la calle de Aragón, ha sido troteado el tren ligero de Vallés.

Ayuntamiento volado por la dinamita

PAMPLONA.—En el valle de Batán, ha sido volado por medio de la dinamita, la Casa Consistorial. Se ignoran mas detalles.

Otro atentado

ZARAGOZA.—En la Casa Consistorial de Ardiza, ha estallado una bomba de dinamita. El edificio quedó destruido. Entre los escombros se encontró otra bomba que no llegó a estallar por estar mal colocada la mecha.